

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 06-07-2018 09:28:39
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-57-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1001-SE18

SEÑOR (ES) : INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : JOSE HUGO ALEGRIA SALAZAR
DIRECCIÓN : LOS JARDINES 261 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2)23039400
RUT : 76.055.804-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-57-LE18	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142009	Metamizol sódico	1000 Ampolla	Metamizol 1 gr/2 ml	METAMIZOL 1 gr 2 ml X 100 amp. I.M. E.V. ISP: F-6164 15. Laboratorio Sanderson. Se adjunta ficha técnica., venc: 03-03-2021, Entrega 2 días. Monto mínimo de despacho OC \$50.000 neto. Flete incluido. Vía Blue express. Se adjuntan fichas e información corpo	111,00	0,00	0,00	111.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	111.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	111.000
	19% IVA	\$	21.090
	Total	\$	132.090

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Medicamentos SAPU DESDE 3019-57-LE18

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>